



PROCESO EJECUTIVO

RADICADO No. 68001-40-03-006-2023-00113-00

Al Despacho de la señora Juez informando que el pagador del demandado allega respuesta, para lo que estime conveniente.

Bucaramanga, 13 de julio de 2023.

ANDRÉS ROBERTO REYES TOLEDO

Secretario.

Bucaramanga, trece (13) de julio de dos mil veintitrés (2023)

PÓNGASE en conocimiento de la parte demandante lo informado por el Responsable de Procedimientos de Nómina (E) - Policía Nacional De Colombia en calidad de pagador de la parte demandada.

Así las cosas, se REQUIERE a la parte demandante para que se pronuncie al respecto y proceda de conformidad.

NOTIFÍQUESE,



ZAYRA MILENA APARICIO BENAVIDES
JUEZ

El presente auto se notifica por Estado Electrónico No. 093 del 14 de julio de 2023.